**TALLER 31**

**¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TUVO LA ECONOMÍA FEUDAL?**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Fecha | 09/08/2024 |

**Objetivo: Caracterizar la economía feudal a través de fuentes para inferir información a partir de fuentes escritas**

**Instrucciones:**

* En parejas, lee las fuentes y responde las preguntas:
1. Analiza las distintas fuentes utilizando el procedimiento

|  |
| --- |
| **CUADRO PROCEDIMENTAL ANÁLISIS DE FUENTES ESCRITAS** |
| **Paso 1** | **Identificación de la fuente** |
| Título |  |
| Autor y Año |  |
| Tipo de fuente |  |
| **Paso 2** | **Contextualización** |
| Contexto |  |
| Ámbito |  |
| Tema |  |
| **Paso 3** | **Análisis del contenido** |
| Idea principal |  |
| **Paso 4** | **Reflexión y conclusión** |
| Inferencia |  |

1. Describan al menos tres características de la economía feudal ejemplificando a partir de la información extraída de las fuentes.

Fuente 1:

"El feudalismo fue un modo de producción dominado por la tierra y por la economía natural, en el que ni el trabajo ni los productos del trabajo eran mercancías. El productor inmediato, el campesino, estaba unido a los medios de producción, la tierra, por una relación social específica. La fórmula literal de esta relación la proporciona la definición legal de la servidumbre: glebae adscripti, o adscritos a la tierra; esto es, los siervos tenían una movilidad jurídicamente limitada. Los campesinos que ocupaban y cultivaban la tierra no eran sus propietarios. La propiedad agrícola estaba controlada privadamente por una clase de señores feudales, que extraían la producción del campesinado por medio de relaciones de apremio político-legales. Esta coerción extraeconómica, que tomaba la forma de prestaciones de trabajo, rentas en especie u obligaciones habituales del campesinado hacia el señor, se ejercía tanto en la reserva señorial, vinculada directamente a la persona del señor, como en las tenencias o parcelas cultivadas por el campesino".

Anderson, Perry (1979). *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*.

Fuente 2:

"Hubo un ámbito en la producción artesanal que permaneció en el ámbito femenino durante toda la Edad Media: el textil. Naturalmente, las modalidades y, por cierto, el lugar donde este trabajo se desarrollaba eran variables según las épocas y las categorías sociales. Gracias a los textos conocemos bien el gineceo de la Alta Edad Media, donde las mujeres de este ámbito trabajaban bajo la dirección de la esposa del amo: allí se hila, se teje, se preparan las fibras. La arqueología a sacado a la luz, para la misma época, talleres aldeanos de tejido, simples cabañas, distintas de la casa, donde se instalaba el telar vertical".

Piponnier, Francoise. (1992). *El universo de la mujer: espacio y objetos*.

Fuente 3:

"Por San Juan los campesinos deben segar los prados del señor y llevar los frutos al castillo. Después deben limpiar los canales y fosos. En agosto deben llevar a la granja la cosecha de trigo, pero no pueden entrar sus gavillas hasta que el señor haya retirado su parte. En septiembre deben entregar un cerdo de cada ocho y de los más buenos. Por San Diego deben pagar el censo. A comienzos del invierno deben trabajar la tierra del señor para prepararla, sembrarla y rastrillarla. Por San Andrés, un pastel. Por Navidad, los pollos buenos y finos. Después, la cebada y el trigo. El Domingo de Ramos deben entregar los corderos. Después deben trabajar en la herrería, ir al monte y cortar la leña para el señor y hacer con su carreta todos los transportes del señor. Añadid además que el molinero del castillo, por moler el trigo del campesino, se queda con una parte del grano y otra de la harina; que para cocer el pan también hay que pagar, y que si el panadero no se lleva su parte, cuece mal el pan y lo quema".

De Goz, Estout (1247). *Cuento de los aldeanos de Verson*.